Misión: *Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.*

RESOLUCIÓN AGPE Nº 177 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2016, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO ID N° 308322"

Asunción, 12 de mayo de 2016

VISTO: El Memorando D.C. Nº 33/2016, *de fecha 12 de mayo de 2016, y;*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en el Art. 28 *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Que la Resolución AGPE N° 90/2016 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2016".

Que el Informe del Comité de Evaluación de Oferta, recomienda: "***ADJUDICAR*** *el Llamado de Contratación Directa Nº 06/2016 "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y Fotocopiadoras con Contrato Abierto – ID N° 308322, a la Empresa IGC S.R.L. con RUC N° 80054573-7 por un monto mínimo de G. 22.000.000 (G. Veintidos millones) IVA incluido y por un monto máximo que asciende a G. 44.000.000 (G. cuarenta y cuatro millones) IVA incluido.*

Que en el Memorando D.C. Nº 33/2016, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, en relación a la contratación directa Nº 06/2016

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Auditoría General del Poder Ejecutivo

RESOLUCIÓN AGPE Nº 177 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2016, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS CON CONTRATO ABIERTO ID N° 308322"

(2)

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°- Adjudicar la Contratación Directa Nº 06/2016 "*Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y Fotocopiadoras con Contrato Abierto – ID N° 308322*", a la Empresa IGC S.R.L. con RUC N° 80054573-7 por un monto mínimo de **G. 22.000.000 (G. Veintidos millones)** IVA incluido y por un monto máximo que asciende a **G. 44.000.000 (G. cuarenta y cuatro millones)** IVA incluido.

Artículo 2°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Auditoría General del Poder Ejecutivo

Bertha Rodríguez de Perinetto
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo